

Referencia del proyecto: 31-020
Perú



Tema del cambio climático
GBP 118,562.29

SUBACUERDO

Entre

CENTRO DE INVESTIGACIÓN FORESTAL INTERNACIONAL

Y

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA



Center For International Forestry Research of Jalan CIFOR, Situ Gede , Bogor Barat 16115, Indonesia (en adelante "CIFOR") desea celebrar un convenio con el **Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana**, con RUC N° 20171781648, con domicilio legal en Avenida Abelardo Quiñones km 2.5 S/N, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas , departamento de Loreto, Perú, debidamente representada por su **Presidenta Ejecutiva, Doctora Carmen Rosa García Dávila** , con DNI N° 05220064 (en adelante denominado " Socio ") en los términos y condiciones que se establecen a continuación:

Recital:

CONSIDERANDO QUE el presente Acuerdo se enmarca en el financiamiento de un Acuerdo de Proyecto entre CIFOR y el **Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido** con respecto a la " **Gestión sostenible de turberas de pantanos de palmeras por parte de las comunidades locales** con fecha [01 de agosto de 2024] (en adelante denominado el "Acuerdo de Proyecto").

CONSIDERANDO QUE se pretende que el presente Acuerdo esté sujeto a la disponibilidad de fondos de la subvención del **Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido** .

POR CUANTO CIFOR y el Socio se denominan en adelante individualmente como la "Parte" y colectivamente como las "Partes".

POR TANTO, las Partes acuerdan lo siguiente:



1. Objetivos

El objetivo del acuerdo es que el Socio lleve a cabo las actividades descritas en el Anexo 1 – Plan de Trabajo como parte de la implementación del proyecto titulado “**Gestión sostenible de turberas de palmeras por comunidades locales**” de conformidad con este acuerdo y los anexos mencionados en el Artículo 6 a continuación.

2. Duración

El presente Acuerdo se entenderá en **01 de octubre de 2024** y finalizará el **31 de julio de 2027**.

Si se considera necesaria una prórroga para alcanzar los objetivos del Proyecto, las Partes podrán en cualquier momento acordar mutuamente extender la duración del Proyecto, por escrito y sujeto a la aprobación del Donante.

3. Contactos del proyecto

Contactos del CIFOR:

Investigador principal:	Kristell Hergoulch , científica senior, k.hergoulch@ciforicraf.org.
Oficial financiero:	Sihotang Mellisa, Oficial Superior de Finanzas - m.sihotang@ciforicraf.org
Oficial Administrativo:	Miriam Kirimi , Oficial Senior de Proyectos, m.kirimi@cifor- icraf.org

Contactos de socios:

Investigador principal:	Dennis Del Castillo Torres, Director de BOSQUES, ddelcastillo@iiap.gob.pe
Oficial financiero:	Julio Izquierdo Sánchez, Hacienda Coordinador , jizquier@iiap.gob.pe
Oficial Administrativo:	Ronald Trujillo León, Administrador, dga@iiap.gob.pe

4. Presupuesto y pagos

4.1. El presupuesto es de 118.562,29 GBP, como se detalla en el Anexo 2.

El Socio utilizará todos los fondos recibidos en virtud de este Acuerdo de manera que se lleve a cabo de la mejor manera posible el Proyecto. El financiamiento del Proyecto será administrado por el Socio como fondos especiales (denominados “ Fondos por encargo ”), a través de una cuenta bancaria que el IIAP abrirá expresamente para los fines de este proyecto.

4.2. Los fondos se desembolsarán a los datos bancarios facilitados en el Anexo 3 de la siguiente manera:

Condición	Importe (en GBP)
52% a la firma y presentación de factura certificada	61.652,39

4% al cumplir satisfactoriamente las actividades acordadas, presentación de informes técnicos y financieros de avance y factura certificada con vencimiento el 15 de julio de 2025	4.742,49
39% tras la entrega exitosa de las actividades acordadas, presentación de informes de progreso técnico y financiero y una factura certificada con vencimiento el 15 de julio de 2026	46.239,29
5% a la entrega de actividades acordadas, informes finales y factura certificada con vencimiento el 31 de agosto de 2027	5.928,12
TOTAL	118.562,29

5. Informes

El Socio deberá enviar su propuesta a través de e.swails@cifor-icraf.org con copia a m.kirimi@cifor-icraf.org, cifor-icraf-pmu@cifor-icraf.org los informes financieros y de progreso según el cronograma a continuación:

Calendario de informes de progreso

Título del informe	Periodo del informe	Fecha de vencimiento
Informes técnicos y financieros trimestrales de 2024 y su original ingresos	1 de octubre de 2024 - 31 de diciembre 2024	15 de enero de 2025
Informes técnicos y financieros trimestrales del año 2025 y sus comprobantes originales	1 de enero de 2025 - 31 de marzo de 2025	15 de abril de 2025
Informes trimestrales de avance técnico y financiero del año 2025 y sus comprobantes originales	1 de abril de 2025 - 30 de junio de 2025	15 de julio de 2025
Informes técnicos y financieros trimestrales del año 2025 y sus comprobantes originales	1 de julio de 2025 - 30 de septiembre de 2025	15 de octubre de 2025
Informes técnicos y financieros trimestrales del año 2025 y sus comprobantes originales	1 de octubre de 2025 - 31 de diciembre 2025	15 de enero de 2026
Informes técnicos y financieros trimestrales del año 2026 y sus comprobantes originales	1 de enero de 2026 - 31 de marzo de 2026	15 de abril de 2026
Informes técnicos y financieros trimestrales del año 2026 y sus comprobantes originales	1 de abril de 2026 - 30 de junio de 2026	15 de julio de 2027



Informes técnicos y financieros trimestrales del año 2026 y sus comprobantes originales	1 de julio de 2026 – 30 de septiembre de 2026	15 de octubre de 2026
Informes técnicos y financieros trimestrales del año 2026 y sus comprobantes originales	1 de octubre de 2026 – 31 de diciembre 2026	15 de enero de 2027
Informes técnicos y financieros trimestrales del año 2027 y sus comprobantes originales	1 de enero de 2027 – 31 de marzo de 2027	15 de abril de 2027
Informes técnicos y financieros trimestrales del año 2027 y sus comprobantes originales	1 de abril de 2027 – 31 de julio de 2027	15 de agosto de 2027



6. Incorporación

6.1. Los siguientes documentos se adjuntan al presente Acuerdo y forman parte integrante del mismo:

- a) Anexo 1: Términos de Referencia
- b) Anexo 2: Presupuesto
- c) Anexo 3: Instrucciones para la ruta de transferencia bancaria
- d) Anexo 4: Términos y condiciones estándar
- e) Anexo 5: Formatos de informes financieros
- f) Anexo 6: Política Antifraude de CIFOR-ICRAF



6.2. En caso de conflicto entre los documentos del apartado 6.1 anterior, el mismo se resolverá aplicando lo siguiente en orden descendente de precedencia:

- a) Este Acuerdo;
- b) Anexo 4.



7. Comunicación y avisos

7.1. Todas las notificaciones y correspondencia entre las Partes deberán enviarse a la atención de:



Si al CIFOR:

Dr. Robert Nasi
Director General
Centro de Investigación Forestal Internacional
Calle CIFOR, Situ Gede
Bogor Barat 16115, Indonesia Tel:
+62 251 862 2622
Teléfono: +62 251 862 2100
Correo electrónico: r.nasi@cifor-icraf.org

Si al Socio :

Dra. Carmen Rosa García Dávila
Presidente ejecutivo del IIAP
Instituto de Investigaciones de la Amazonía
Peruana,
AV. José Abelardo Quiñones km. 2.5 - San
Juan Bautista - Maynas - Loreto - Perú Tel:
Correo electrónico:
presidencia@iiap.gob.pe

Con copias a:

Gerente, Unidad de Gestión de Proyectos,
Correo electrónico: cifor-icraf-pmu@cifor-icraf.org;
R.Klaver@cifor-icraf.org

Con copias a:

Programa BOSQUES
Correo electrónico:
ddelcastillo@iiap.gob.pe;

chidalgo@iiap.gob.pe; xtagle@iiap.gob.pe

7.2. Toda correspondencia se realizará normalmente por correo aéreo de primera clase, mensajería o correo electrónico, excepto la correspondencia relacionada con la terminación, que se realizará mediante entrega certificada.

7.3. El Socio no deberá comunicarse con el Donante de CIFOR a menos que esté autorizado para hacerlo por escrito por el Representante Autorizado de CIFOR mencionado anteriormente.

8. Idioma: Esta carta de acuerdo (LoA en inglés) está redactada en inglés con una traducción de cortesía al español. Si existe algún conflicto de significado entre la versión en inglés y la versión en español, prevalecerá la versión en inglés.

EN FE DE LO CUAL , el presente Acuerdo queda firmado por los respectivos funcionarios el día, mes y año que se indican a continuación:

Para CIFOR:

(Firma)

Dr. Robert Nasi
Director General

Para socios:

(Fecha)

(Firma)

Dra. Carmen Rosa García
Dávila Presidenta Ejecutiva



21 de octubre de 2024

28 de octubre de 2024

ANEXO 1: Términos de Referencia

Fondo

Las turberas de los pantanos de palma peruanas se están degradando debido a la cosecha del fruto de *Mauritia flexuosa*, que se realiza cortando las palmas en lugar de treparlas. Estas prácticas, impulsadas por la pobreza y los derechos de tenencia poco claros, alteran la biodiversidad, exacerbando el cambio climático y ponen en peligro los medios de vida locales. Utilizando un enfoque interdisciplinario y colaborativo que será escalable a otras áreas ricas en turberas, este proyecto trabajará con las comunidades y los responsables de las políticas para fortalecer las instituciones de gestión local y los derechos de propiedad, sostener los medios de vida de las comunidades que dependen de las palmas y refinar las políticas que apoyan la conservación de las turberas. El proyecto se centrará en cuatro sitios de turberas de pantanos de palma en las regiones de Loreto (Veracruz, San Francisco) y Ucayali (Ricardo Palma, Panaillo).

Esta asociación tiene como objetivo evaluar la eficacia de las prácticas sostenibles en turberas pantanosas de palmeras sobre la biodiversidad y la mitigación del cambio climático mediante la evaluación de los cambios en la población de árboles y las reservas de carbono (C) del ecosistema en comparación con una línea de base establecida al inicio del proyecto (Resultado del proyecto 2). La medición a escala de parcela evaluará la diversidad de especies de árboles, las reservas de carbono y los indicadores de degradación (relación hembra:macho de *M. flexuosa*, densidad absoluta de plántulas y juveniles de *M. flexuosa*, y densidad de *M. flexuosa* y árboles talados). El escalamiento del sitio se realizará mediante monitoreo con drones para evaluar los cambios en la densidad de *M. flexuosa* y las reservas de carbono de la vegetación en todo el bosque.

Objetivos

Los objetivos específicos de esta asociación son:

- Diseñar y realizar inventarios de especies arbóreas en 1 parcela de muestreo permanente de 1 ha en cada comunidad (4 inventarios en el año 1, 4 inventarios en el año 3).
- Diseñar y realizar inventarios de densidad de *M. flexuosa* a escala de bosque en cada comunidad utilizando drones (UAV) (4 inventarios en el año 1, 4 inventarios en el año 3).
- Diseñar y realizar inventarios de reservas de carbono del ecosistema en 1 parcela permanente de 1 ha en cada comunidad (4 inventarios en el año 1, 4 inventarios en el año 3).
- Diseñar y realizar inventarios de reservas de carbono de biomasa a escala forestal en cada comunidad utilizando drones (UAV) (4 inventarios en el año 1, 4 inventarios en el año 3).
- Realizar inventarios de turberas en cada comunidad para ayudar al Perú a implementar las Directrices RAMSAR para la Acción Mundial sobre Turberas (4 inventarios, año 2 - 3).
- Diseñar e implementar talleres de 1 día para presentar en cada comunidad los métodos (4 talleres en el año 1) y los resultados (4 talleres en el año 3) en colaboración con otros Productos.

Estas actividades se complementarán con la capacitación de algunos miembros de la comunidad para realizar inventarios de biodiversidad y reservas de carbono en turberas de pantanos de palma.

Estos residentes participarán activamente en la recopilación y análisis de datos. Los inventarios se realizarán de acuerdo con los métodos detallados en el Anexo 6.

Plan de trabajo y entregables

Periodo/Horario	Actividades	Entregables	Entregable #	Fecha límite
10/2024	Diseñar y ejecutar un taller de 1 día presentando métodos (x4) en colaboración con otros resultados.	Materiales de capacitación, talleres (x4), listas de participantes de talleres (desglosadas por género y grupo de edad) (x4)	1	31/10/2024
10/2024 - 07/2025	Diseñar y realizar inventarios de referencia de las reservas de carbono de los ecosistemas en parcelas de muestreo permanentes de 1 ha. (x4)	Ecosistema Reserva de carbono Informe de referencia de inventario y asociados Datos	2	31/07/2025
10/2024 - 07/2025	Diseñar y realizar inventarios de referencia de existencias de carbono de biomasa a escala forestal utilizando drones (UAV) (x4)	Informe de referencia del inventario de existencias de carbono de biomasa a escala forestal y datos asociados	3	31/07/2025
10/2024 - 07/2025	Diseñar y realizar inventarios de referencia de especies de árboles y palmas (incluyendo densidad, regeneración y proporción de hembras y machos de M. flexuosa) en parcelas de muestreo	Informe de inventario sobre especies de árboles y palmeras de referencia y datos asociados	4	31/07/2025



	permanentes de 1 ha (x4)			
10/2024 - 07/2025	Inventarios de densidad de M. flexuosa a escala de bosque de referencia utilizando drones (UAV) (x4)	de M. flexuosa a escala de bosque de referencia y datos asociados	5	31/07/2025
08/2025 - 07/2027	Realizar inventarios de turberas en	Informe de inventario de turberas	6	31/07/2027
	Cada comunidad ayudará al Perú a implementar la RAMSAR Directrices para Acción mundial sobre Turberas (x4)	y datos asociados		
10/2026 - 07/2027	Diseñar y realizar inventarios de existencias de carbono de los ecosistemas post-intervención en parcelas de muestreo permanentes de 1 ha. (x4)	Informe de inventario de existencias de carbono del ecosistema posterior a la intervención y datos asociados	8	31/07/2027



10/2026 – 07/2027	Diseñar y realizar inventarios de reservas de carbono de biomasa a escala forestal posteriores a la intervención utilizando drones (UAV) (×4)	Informe de inventario de existencias de carbono de biomasa a escala forestal posterior a la intervención y datos asociados	9	31/07/2027
10/2026 – 07/2027	Diseñar y realizar inventarios de especies de árboles y palmas postintervención (incluyendo M. flexuosa, regeneración y proporción hembra/macho) en parcelas de muestreo permanentes de 1 ha (×4)	Informe de inventario de especies de árboles y palmeras post intervención y datos asociados	10	31/07/2027
10/2026 – 07/2027	de M. flexuosa a escala forestal postintervención utilizando drones (UAV) (×4)	Informe del inventario de densidad de M. flexuosa a escala forestal después de la intervención y datos asociados	11	31/07/2027
07/2027	Diseñar y ejecutar un proyecto de 1 día taller presentando resultados (×4) en colaboración con otros Productos (×4)	Materiales de capacitación, talleres (×4), listas de participantes de talleres (desglosadas por género y grupo de edad) (×4)	12	31/07/2027
08/2024 – 07/2027	Participar en reuniones de proyectos	Participación en Proyecto Gestión Reuniones de equipo en	13	A lo largo del proyecto



		el inicio del Proyecto y cada dos años a partir de entonces (virtualmente) y participación en reuniones bianuales sobre el Entregable 2 del Proyecto (prácticamente).		
--	--	---	--	--



ANEXO 2: PRESUPUESTO

Costo del proyecto

El coste total del proyecto es de 118.562,29 GBP, como se detalla en la siguiente tabla:





Línea presupuestaria	Descripción	Unidad	Unidad No.	Cantidad por unidad (DÓLAR ESTADOUNIDENSE)	Fondo BCF			TOTAL (GBP)	Fondo de contrapartida (GBP)	Total (GBP)
					2024/2025 (GBP)	2025/2026 (GBP)	2026/2027 (GBP)			
	Coordinador	persona-mes	36	94.7	1.704,64	0	1.704,64	3.409,28	9.560,00	12.969,28
	Especialista en estimaciones de reservas de carbono y degradación de turberas	persona-mes	24	142.06	1.704,64	0	1.704,64	3.409,28	6.960,00	10.369,28
	Especialista en estimación de reservas de carbono.	persona-mes	26	131.13	392,07	1.384,98	2.769,96	784,14	1.200,00	1.984,14
	Especialista en aprendizaje automático	persona-mes	8	300,18	1.704,64	0	1.704,64	3.409,28	0	3.409,28
	asistente de vehículo aéreo no tripulado	persona-mes	4	196.04	1.704,64	0	1.704,64	3.409,28	0	3.409,28
	Encimera	persona-mes	36	192.36	1.704,64	0	1.704,64	3.409,28	0	3.409,28
A. Gastos de personal	Especialista en inventarios forestales	persona-mes	16	213.08	2.439,77	0	2.439,77	4.879,54	0	4.879,54
	Asistente de investigación	persona-mes	16	213.08	1.421,25	0	1.421,25	2.842,50	0	2.842,50
	Líder de campo	persona-mes	6	568,17	1.004,67	0	1.004,67	2.009,34	0	2.009,34
	Botánico	persona-mes	8	426,16	17.424,52	0	17.424,52	34.849,04	47.700,00	34.849,04
	asistente de campo	persona-mes	4	852.32	19.085,66	0	2.611,95	21.697,61	0	69.397,61
	asistente de campo	persona-mes	4	852.32	0	0	0	0	0	0
	asistente de campo	persona-mes	4	852.32	0	0	0	0	0	0
	Técnico de campo	persona-mes	4	788.4	0	0	0	0	0	0

ANEXO 3: INSTRUCCIONES PARA ENRUTAR TRANSFERENCIAS BANCARIAS

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO:

Nombre legal Socio :	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana
Nombre de contacto:	Dra. Carmen Rosa Garcia Davila
Dirección de correo electrónico de contacto:	presidencia@iiap.gob.pe
Nombre de la cuenta del beneficiario:	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana
Nombre del banco beneficiario:	Interbancario
Dirección del banco beneficiario:	Banco Internacional del Perú SAA
Código Swift/ABA/BIC del banco beneficiario:	BINPPEPL
Número de cuenta del beneficiario:	740 - 3006570379
Código de cuenta interbancaria del beneficiario:	003 - 740 - 003006570379 - 82
Insignia	
Número IBAN del beneficiario:	
Nombre del banco corresponsal:	
Dirección del banco corresponsal:	



PARA OBTENER MÁS CRÉDITO A (si corresponde):

Número de cuenta del beneficiario:	
Número IBAN del beneficiario:	
Nombre de la cuenta del beneficiario:	

Autorizado por:

Nombre:

Título:

Firma:

Fecha:

Los anexos 4 a 6 se adjuntan por separado.

